



RAD: 681524089001-2020 -00050-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: MARIO ALBEIRO PIZA Y ROSALBA PIZA ANAYA
Pso: EJECUTIVO SINGULAR

LIQUIDACION DE COSTAS

Carcasí - Santander, Veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiuno (2.021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo ordenado en Auto de fecha 17 de Marzo de 2.021 proferido en el proceso de la referencia, la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Carcasí, procede a realizar la presente liquidación de costas de la siguiente manera:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1	57	\$132.000
CITACION NOTIFICACION PERSONAL	1	53	\$ 25.000
TOTAL			\$157.000

El valor total de las Costas y Agencias en Derecho es la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$157.000)**, a cargo de la parte demandada y en favor del demandante.

MARIA CRISTINA NAVARRO VALENZUELA
SECRETARIA